FRANQUEO CONCERTADO

CIUDAD REAL 12 DICIEMBRE 1923

AÑO ONCE—NUMERO 967

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

POLÍTICA INTERIOR

Hacia el Poder Moderador

III

No se ha visto todavía, en el mundo, a ningún tirano que diga a su pueblo: *Yo, vengo a esclavizarte.* Los estremecimientos de la Naturaleza, son, nuestros propios estremecimientos. La clarividencia de nuestro egoismo, suele extenderse a esas sensaciones dispersas y centrípetas que abarcan todos los fenómenos de nuestra vida. Entonces, todo nos miente, todo nos engaña, todo favorece el hundimiento nuestro, hasta la posible pasión de las Ideas. Porque abandonamos las Ideas en brazos de nuestro egoismo, y lucramos las espireciones de los astros en armonía con nuestra inconsciencia y nuestra mediveridad. El hombre, debe analizarse solamente por el esfuerzo propio, por el cultivo de sus facultades innovadoras y creadoras; fuera del papel de sombras aduladoras e imbécilles; fuera de la ineptitud siempre egresiva y de igresa de aquellos que inclinan su cerviz ante la fuerza del oro o la mentira. El universo moral que hay en el hombre, es un paisaje deslumbrante que predestina a creer en Dios y en el Estado. Y dentro de Dios, el hombre, no debe ser un siguete de e-los, si no un productor de ellos. ¿Que buscaban los políticos de los primeros siglos de la civilización, despreciando la sabiduría de Diógenes y la volubilidad de Cicerón?

¿Que buscaba Platón el simplista, Aristóteles el lícico y Anibal el estuto? ¿No buscaban el triunfo de la personalidad en la ausencia del personalismo general, a la manera que lo buscó después ese gran ezuzador de voluntades que se llama Juan Jacobo Rousseau? Si; esa es la clave, ese es el enigma, esa la solución. Mientras la falta de autoridad por ausencia de cerebro, no pueda domar la hipocresía de los atrasados, y la obediencia se funda sin penuser, que, debe realizase por derecho en vez de por saber, y las entelequias psicológicas del Estado no liquiden las masas sociológicas del pueblo, ni el Pueblo ni el Estado serán dignos ni útiles a la supernaturaleza, a que entre el conjunto de los Estados y los Pueblos están destinados.

—

Ya dijimos en estas columnas nosotros algo, que los otros no lo querido o no han sabido decir. Hemos procurado oficiar de confesores y de confesados. Y ahora que queremos diseñar la perspectiva estelar, que entre la fatalidad de los *sitios altos* debe seguirse, sobre la restauración constitucional que se tarda, también confesamos y confesaremos. Abrigamos una gran esperanza de nuestra voluntad: la de que veremos germinar lo que deseamos. Y entonces, ¿que importan las tristezas, las renunciaciones, las debilidades, todos los dolores y todas las miserias de este pueblo en pena, que, por dentro todo, ha perdido hasta la voluntad?

Este pueblo conquistador, es el mismo pueblo andino, preso en la cabeza de delincuencias y nobleza baldas; el viejo pueblo antiguo que alza sus ilusiones confusamente con el temblor de sus ojos campesinos: el rudo y delicado pueblo que se pierde entre las nieblas del miraje, porque no es capaz de perfilar su alma para escrutar sus propios beneficios. El viejo pueblo inexpresado, sereno y lacustre, abobandonado y perdido de las entrevistas de sus emociones personales con los horizontes marinos.

Y a este pueblo, hay que despertarlo, o hundirlo. En el correr gracioso de los tiempos, el cerebro y las espadas de este pueblo han hecho ilimita la su ambición. Al sufrir de las invasiones ha respondido con ambiciones que ha visto realizadas. Poderosos sueños de Grandeza, han espolonesado a las cabalgaduras de la realidad. ¿Porqué pues ahora, tras el período de continuos asaltos no se le dirigirá a asaltar su beneficio?

¡Adelante!

No es el principio de autoridad lo que falta a este pueblo; es, el principio de a-munidad.

¡Adelante!

S. Primo de Rivera: ¡Adelante!

No es la falta de respeto lo que engendra la descomposición del pueblo; es la falta de directores a quienes se deben respetar.

¡Adelante!

No es por falta de sumisión y de inocencia por lo que este pueblo se hunde sin pensarlo; es por falta de hombres que sepan recoger la laboriosidad de su sumisión y su inocencia.

Como esos hombres no se sabe, por si algo vallera el descubrimiento de algunos de ellos, vamos a descubrirlos desde el trabajo que ha de seguir a este.

Los hombres ocultos, que, son ocultos por su voluntad, solo tienen un defecto: su cerebro inaculado. Los que son conocidos, también por su voluntad, solo suelen tener una virtud: su corazón corrompido.

PATÓN GARRIDO.

Dr. Pérez de Madrid

Ex-ayudante del Dr. Blanc

Consulta particular de Cirugía general, matriz, embarazo y Rayos X.

CASTELAR, NÚM. 12, PRINCIPAL

Consulta de 11 a 1

LA GACETA

Atribuciones y subvenciones a los Delegados gubernativos

Atribuciones

Se ha dictado una importante Real orden del Ministerio de la Gobernación.

En ella se dictan las reglas a que han de ajustarse en su actuación los delegados gubernativos recientemente designados.

En ella se les confiere la alta inspección de los Ayuntamientos, la vigilancia de su actuación y la suspensión de sus acuerdos, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 169 y 170 de la vigente ley Municipal.

También se les confiere la inspección en lo relativo a higiene y sanidad municipal, a presupuestos municipales, cuestiones técnicas del Ayuntamiento, a lo relacionado con suministro de agua, inspección de materias alimenticias e inspección de la contabilidad municipal.

También se les confiere autoridad para apercibir a los Ayuntamientos, dando cuenta de todas sus actuaciones al Gobierno para la ulterior resolución.

Las subvenciones

La *Gaceta*, pública una Real orden del Ministerio de la Gobernación disponiendo que los Ayuntamientos que sean cabezas de partidos judiciales cobre a prorrateo entre los demás Ayuntamientos que integran los partidos, las diferencias del sueldo de los delegados hasta equiparar el sueldo en activo y las indemnizaciones de viajes que éstos tengan que realizar en el desempeño de su cometido.

LA HIDROFOBIA

BANDO DE LA ALCALDÍA

D. Bernardo Peñuela Fernández, Alcalde Constitucional de Ciudad Real.

Hago saber: Que siendo frecuentes las quejas que se presentan en esta Alcaldía, así como en las partes facultativos que casi a diario se reciben en la Casa de Socorro, dando cuenta de haber sido asistidas personas que sufrían mordeduras de perros, he acordado con esta fecha hacer cumplir con todo rigor los artículos de las vigentes Ordenanzas Municipales, que a continuación se exresan:

Art. 182. Los perros alanos, mastines y en general todos los de presa, no serán consentidos en las calles de la población, y en el caso de tener que atravesar alguna, será llevádolos con cordel o cadena y con bozal, en términos que no puedan ocasionar desgracias

Art. 183. Los perros de todas clases no podran andar por la población y sus afueras sin el correspondiente bozal, que les impida en absoluto morder, o llevándolos con cordel o cadena.

Art. 187. Cualquiera que tenga un perro que presente síntomas de hidrofobia, le dara muerte o pasará inmediatamente aviso a la Autoridad municipal, siendo responsable de los daños que causare, en el caso de infringir este artículo.

Los dueños de los perros que contravinieran las anteriores disposiciones serán multados con diez pesetas y se le exigiran las sensaciones a que hubiere lugar en casos de desgracias.

Los perros que veguen por las calles y plazas sin bozal, o no sean llevados con cadena o cordel, seran recogidos por los dependientes de la autoridad y depositados por término de veinticuatro horas, durante el cual podran sus dueños recogerlos, previo pago de la multa correspondiente; y entendiendose que transcurrido dicho plazo, se les dará muerte.

Los Agentes de mi autoridad harán cumplir con rigurosidad cuanto se dispone en este bando, siendo la flexibe con los infractores, dando cuenta inmediata de las faltas que notaren.

Ciudad Real 10 de Diciembre de 1923 —El Alcalde, *B. Peñuela.*

LITERARIA

DE LOS TIEMPOS IDOS (1)

PRELUDIO

Prematuramente envejecido por los desengaños que, al rodar de la vida, han hecho una lamentable piltrafa de mi corazón, recojo en estas páginas íntimas unas cartas de los tiempos idos, escritas con más emoción que afidamiento, a las mujeres que amé y llenaron de sombras mi existencia.

Pase en ellas toda la ternura de mi alma, las exaltaciones de la pasión y dejé sobre el papel las huellas de crueles tristezas y las rencorosas palabras dictadas por los celos.

Cua quiera de estas mujeres pudieron dirigir mi vida por senderos más llanos y seguros de los que he seguido empujado por los vientos veleidosos del azar.

Y, sin embargo, no he recibido un solo beso puro, ni una caricia fraterna, suave y graciosa.

Tras un largo reposo, aquieta da en un remanso de paz la vorágine de mi espiritu, ha ido reviviendo mi memoria las escenas más intensas de aquellos amores bajo la caricia de los astros encendidos en el cielo serenamente azul de unas noches estivas, o en el silencio del gabinete, roto por el crepitar de unos leños en la chimenea, en un crepúscu'o frío y triste de Noviembre.

Mi corazón, trágicamente invadidopor las amarguras, no encuentra consuelo en ningún recuerdo; desolado por el pesimismo no puede abrirse propicio a ninguna esperanza.

Me siento ya viejo.

Alguna de estas cartas pusieron lágrimas en mis ojos que florecieron en rosas al caer sobre mi corazón. Y quiero que, como ramo de esas rosas de mi espiritu que conservan el más fragante y bello perfume de mi vida, sean estas páginas efrenda melancólica de emoción sobre la tumba de los recuerdos de aquellas mujeres tan lejanas, tan lejanas!...

JULIÁN MORALES RUIZ.

(1) Con este título publicará en breve un tomo lujosamente encuadernado de cartas a mujeres, nuestro queridísimo amigo el exquisito literato Julián Morales Ruiz.

La Redacción de VIDA MANCHEGA, la componen: D. José Recio Rodero, director; D. Enrique Pedrada Herrera, redactor jefe; don Luciano de Cea, D. José Perez Fernández, D. Francisco Perez Fernández, D. Francisco Carrasco, don Antonio Barriopedro, Camilo Segre y D. Pedro Maeso, redactores.

CONFÍE USTED EN LA UTILIDAD DE VIDA MANCHEGA. Manifiéstela especialmente las costumbres de nuestra sociedad

A LOS ASOCIADOS DE ESTA ZONA

ASOCIACION GENERAL DE EMPLEADOS Y OBREROS DE LOS FERROCARRILES DE ESPAÑA

ZONA 18.—CIUDAD REAL

Nuestro saludo:

El Edificio Sucursal de esta Zona está al terminarse y se espera que a primeros del año próximo sea inaugurado.

Al tener la satisfacción de comunicarlo a los señores socios, nos creemos también en el deber de dar a conocer la orientación que esta Junta tiene con respecto a las enseñanzas que han de ponerse en práctica, como así mismo los recursos con que se han de contar para el sostenimiento de las mismas.

En un principio diremos, que como ya se conoce, con arreglo a lo reglamentado, estos edificios han de sostenerse con los recursos de cada Zona y para ello se precisa algún sacrificio por parte de todos, ya que en ello también va envuelto el buen nombre de nuestra sociedad y el de la digna clase que representamos.

Las enseñanzas proyectadas para niños y niñas son las siguientes:

Párvulos—Primera Enseñanza—Francés-Dibujo-Corte y Confección y preparación para Alumnos, Factores, Fogoneros, Mozos de tren, Mozos autorizados, etc.

Esto supone el gasto correspondiente a los Profesores. Además el personel subalterno, Impuestos, menaje, luz, calefacción, agua, etc.: en total unas 18.500 pesetas.

Los ingresos calculados son los correspondientes por matrículas de los niños que asistan a las clases y cuyos precios por curso pueden ser: Párvulos 30 pesetas—Primera enseñanza 48 ptas. Francés, Dibujo y Corte, y Confección a 60 ptas por cada especialidad—Preparación para factores 180 ptas. y para fogoneros, mozos de tren, mozos autorizados, etc. a 120 ptas. El importe de cada matrícula será pagado por el socio en 12 mensualidades.

Lo correspondiente a las 0'80 ptas. por mes y socio que pague cada uno para ayuda de este sostenimiento, cuota insignificante si tenemos en cuenta que ahora se paga 0'10 ptas. sin contar con esta enorme ventaja; así que se aumentaría la cuota en 0'40 ptas. por mes y socio. Recibiremos subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, Gobierno civil, Instrucción Pública, Compañía, Economato, Festivales, etc, todo lo cual se está gestionando y esperamos buen resultado.

También se contará con las 100 pesetas por socio y año que corresponderá del sobrante de gastos de administración.

Todo esto supone un ingreso (calculado) de pesetas 23.760 y en esa forma queda supuesto el Presupuesto.

Además debemos hacer presente que los niños de estaciones de la línea, que concurran a las clases serán atendidos con todo cuidado, estando dotado el Edificio de un magnífico comedor y salitas para que allí salir de él puedan durante todo el día atender a las clases, alimentación, etcétera. También serían acompañados a la estación a su llegada y salida a los trenes por un empleado del Edificio.

Ahora bien; la última palabra han de decirla los señores socios en la próxima Junta general y para ello hemos creido oportuno orientar en esta cuestión, para que lleven algo estudiado y al mismo tiempo aporten aquellas ideas nuevas que les sugiere.

La enseñanza ha de ser a base de buena, hemos de poner nuestro interés y energía para que sus resultados sean positivos, sacando alumnos de estos Colegios, que por sus conocimientos den la impresión de algo que no es lo corriente e imprimiendo en los niños un gran amor a los libros y al trabajo que supone una orientación de hombres modernos.

Teniendo en cuenta lo trascendental del asunto y lo importantísimo a que para todos es esta cuestión, solo os rogamos vuestra asistencia a la *Junta General que tendrá lugar el día 12 a las 21 en el Salón de la Obrera, calle del Jacinto* en esta Capital, para resolverlo como se acuerde, esperando que el que no pueda asistir emita su voto por escrito o aporte su idea sobre este asunto.

Hora es ya que esta Zona dé una prueba más de su altruismo y resuria apartándose de la indiferencia con que la mayoría mira sus intereses aquí representados; pues hemos de decir que esta Zona, por su situación, número de socios y asuntos que ahora esperamos se lleven a la práctica, será una de las de más engrandecimiento de nuestra Asociación.

Recibid el efectuoso saludo de

LA JUNTA DE ZONA.

DEPORTES

El Athletic Manchego ha adquirido un nuevo campo de deportes, que mide más de cien metros de largo por noventa de ancho.

Dentro de poco se procederá a un rápido arreglo y a ser posible se inaugurará oficialmente el próximo día 23 del actual con un partido contra el primer equipo de la Agrupación Deportiva de Puertollano y el importe que se recaude irá a engrosar la suscripción pro Monumento a Cervantes.

Más adelante daremos nuevos detalles, terminando por hoy, enviando la enhorabuena el Athletic Manchego y deseando se realicen los proyectos que abriga la Junta Directiva.

Revista militar

Todos los individuos sujetos al servicio militar, en las distintas situaciones en que se encuentren, tienen la obligación de pasar la revista anual reglamentaria hasta terminado el mes de Diciembre.

Lea usted mañana VIDA MANCHEGA

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

INFORMACIÓN PROVINCIAL

Cózar

Ayuntamiento

A la hora reglamentaria se declara abierta la sesión por el señor Presidente D. Faustino Guillén ; es leída el acta de la anterior y es aprobada.

El secretario da lectura a una comunicación del Sr. Gobernador, la que dice que no hay inconveniente en que sea aceptada la dimisión del secretario señor Alcaráz, puesto que ya tal tiempo ha presentó (y que fué sometida a votación fundándose en el artículo 124 de la Ley Municipal que trata de la destitución). Se acuerda anunciar la vacante de la plaza de secretario en el plazo de 15 días.

También se acuerda, previos los trámites reglamentarios, la venta de unas solares del municipio en el sitio denominado Placetilla.

Igualmente el Sr. Presidente somete a la aprobación del Ayuntamiento, solicitar autorización para prestación personal para Obras públicas, o sea para casas consistoriales, Escuelas y arreglos de calles; (de que tan necesitado está este pueblo) con arreglo al derecho que concede a los Municipios el artículo 79 de la Ley.

D. Adrian Sanchez, hace uso de la tribuna pública, para exponer que el que compre una semental tura, le den título de propiedad siempre que lo permita la ley de Sanidad, prometiendo el señor alcalde tomar en consideración su petición por creerla justa.

No hay más asuntos en el orden del día y se termina la sesión, en la que no ha habido oposición ninguna, así del gusto, que todos cooperen por las buenas obras que empiezan a ponerse en camino para llevarlas a la práctica, para que este pobre pueblo salido en la incultura y el abandono, se coloque en el nivel que le corresponde por su buena voluntad y su desinteres en acudir todas veces como ha sido llamado y muy pocas ... o ninguna atendido.—C.

Valenzuela

Robo Sacrílego

Hace unas noches fué forzada la puerta de la Iglesia de esta localidad, donde ha sido robado el cepillo de San Antonio, con cuya recaudación del día 13 de cada mes se compra pan para repartirlo entre los pobres mas necesitados. Este mes los pobres echarán de menos la hermosa limosna que tanto agradecen y necesitan.

Se ignora quienes sean los autores de tal raterías, así como la cantidad que fuera sustraida.

Monumento a Cervantes

Se ha constituido la Junta encargada de la recaudación de fondos para el monumento a Cervantes, en este pueblo.

Hoy ha sido el primer día que ha empezado a trabajar siendo los encargados de tan delicada misión el Sr. cura párroco, D. Virgilio del Río, D. Francisco Romero, Alcalde, y D. Leovigildo Cañizares, Secretario. Oportunamente dore cuenta o mandaré lista de la recaudado que seguramente alcanzara buen exito por los esfuerzos que todos están dispuestos a realizar.—C.

EL MEJOR Y MAS BARATO PAPEL PARA FUMAR
"IMPERIAL,,
Estuche 10 céntimos
DE VENTA EN TODOS LOS — ESTANCOS —
Pedidos a D. Julio Velasco.—Ponzlos 5.—MADRID

INFORMACION LOCAL

Juzgado de Instrucción

D. Manuel González Alegre y Ledesma, Juez de Primera Instancia de Ciudad Real y su partido.

Hago saber: Que por D. Miguel Fernández y Sánchez, vecino de Miguelturra, se ha promovido en este Juzgado expediente para acreditar el dominio que tiene en la siguiente finca:

Huerta con pozo y alberca al sitio camino, hoy carretera de Miguelturra a esta ciudad, a la derecha, de superficie de una fanega y 10 celemines, o una hectárea, 18 áreas y 6 centiáreas, según los títulos inscritos y conforme a reciente medida 2 fanegas o una hectárea, 28 áreas y 79 centiáreas; linda Norte camino que de Miguelturra conduce a la quintería de Peralvillo y otra de herederos de Antonio Corral; Saliente otra de herederos de Rogelio Castellanos, antes de Isidro Castellanos, Mediodía citado camino, hoy carretera de esta ciudad y Poniente cañil que desde repetido camino, hoy carretero, conduce al camino de Peralvillo.

Dicha finca libre de cargos, la compró el D. Miguel Fernández Salcedo a D. José, D.ª Agueda y D.ª Aurelia Pulido y Sánchez lo que quiero, según documento privado de 20 de Febrero del presente año, y desde dicha fecha en que adquirió el pleno dominio de la referida finca la posee, careciendo, no obstante, de título inscrito.

Y habiéndose acordado oir en el referido expediente a D. Manuel Marín Barberán, cuyo domicilio se ignora, titular según el Registro de la Propiedad, por el presente edicto; que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia se le cita con este objeto, para que comparezca dentro del término de veinte días a ser oido ante este Juzgado, bajo apercibimiento de que en otro caso le parará el perjuicio a que haya lugar.

Accidente

En el sitio denominado Valdehancho, término municipal de Malagón, hiriose en un brazo, con una escopeta el vecino de la misma Isabelo García Bellisteros.

Se encontraba este en la custodia de un rebaño de ovejas y al intentar disparar sobre un lobo que se aproximaba al ganado, se le escapó el cañón de la escopeta, produciéndole entonces las referidas heridas.

Según dictamen facultativo, se cree que será necesario amputar le el brazo.

Comandancia de la Guardia civil

Servicios prestados durante el mes de Noviembre por la fuerza de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia.

DENUNCIAS

Uso de armas, 55; Caza, 84; Pastoreo abusivo, 133; Forestal, 12; Hurtos, 146; Carreteras, 516; Varios, 37.

Total: 966.

Armas cortas intervenidas, 9 escopetas idem, 59; cabezas de ganado 7.890; delicuentes aprehendidos, 75; caballerías rescatadas, 12.

—

Ha sido ascendido a cabo y trasladado a Huelva, el Guardia civil D. Isidro Córdoba Negrillo, que prestaba sus servicios en Del

Le enviamos nuestra enhorabuena por su merecido ascenso.

Gobierno civil

Esta mañana manifestó a los periodistas el secretario del Gobierno civil Sr. Bacela, que carecía en absoluto de noticias que comunicar a la prensa.

Solo ocupa ahora —dijo— la atención del Gobernador, el despacho ordinario de asuntos de tramite de estas oficinas.

Datos meteorologicos

Altura barométrica, 712'6.
Dirección del viento, Este.
Fuerza ventolina.
Cielo, despejado.
Recorrido en kilometros, 75'0
Temperatura máxima a la sombra, 7'4.
Id. mínima id. 4 bajo 0.
Evaporación, 0'6.
Escarcha.

Sesión Municipal

Esta tarde celebrará sesión el Ayuntamiento, figurando en el orden del día los siguientes asuntos:

Facturas; Instancia de la maestra auxiliar D.ª Juana Roldán solicitando licencia; Proposición de la Comisión de Policía Urbana sobre venta de basuras; fijación de sitio, día y hora para la celebración de subasta de obras de reparación en el Cementerio; proposición del Sr. Alcalde para que se acuerde no leitar la excepción de subasta o concurso para adquirir una finca destinada a ampliación del Mercado y ensanche y urbanización del callejón de Matadero; instancia de varios propietarios solicitando bajas en el padrón de solares sin edificar

Obras publicas

Con esta fecha se han hecho efectivas en la Jefatura de Obras públicas de esta capital cinco de multas impuestos por infracción del vigente reglamento de Carreteras.

Correos

El próximo día 22 se efectuará a subasta de la conducción del correo por carruaje entre Pedro Muñoz y Zácara bajo el tipo de tres mil pesetas.

El termino del plazo para la admisión de pliegos expirará el día 17.

Viajeros

De Madrid llegó nuestro buen amigo D. Alberto García López.

—Regresaron a Madrid D. José Serrano y esposa.

—A Piedrabuena marcharon doña Amparo Sánchez y preciosa hija Maruja.

—Ha llegado de Puertollano, don Antonio García Parrilla.

—De Manzanares D. Juan Sánchez Camacho.

—De Agudo D. Juan Blazquez.

—Se encuentra en esta D. Justo Ruiz Moyano.

—De Almaden llegó D. Aniceto Sanchez Moreno.

—De Montiel D. Andres Gutierrez.

NOTA OFICIOSA DE LA ALCALDIA

El señor Gobernador civil de la provincia ha dispuesto que se ponga en ejecución, en la forma en que ha sido votado y autorizado por la Junta Municipal, el presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento de esta Capital para el actual ejercicio de 1923 a 1924.

—

El Jefe del Servicio de guardia rural ha comunicado al Alcalde que en el sitio llamado de los Carpios hay un proyectil de artillería sin explotar, lo que se ha puesto en conocimiento del señor Coronel del Regimiento para que ordene su recogida.

—

En esta semana vendrá el Jefe de Jardinería de la casa P. Martín de Madrid para presentar a Municipio los proyectos de arreglo de jardines en el Parque, Prado, Plaza de la Constitución, de San Francisco, Cuartel, San Antonio, Pilar etc.

—

Se ha puesto quince días de suspensión de empleo y sueldo a un vigilante de consumos por incumplimiento de sus deberes.

MÁQUINA DE IMPRIMIR
Se vende en muy buen estado, con tintaje cilíndrico, tamaño cuádrup'e, de dos rodillos dadores, para fuerza motriz marca Marinoni
PARA TRATAR: EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

Cuando vaya V. a Madrid...
No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero
CASA SANZ
AVENIDA PI Y MARGALL, 5
Palacio de la Industria
(GRAN VÍA)

BANCO CENTRAL
CAPITAL PESETAS 200.000.000
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31
SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.
CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS
A la vista 2 y 1/2 por 100 anual: a 30 días 3 por 100: a 90 días 3 y 1/2 por 100: a un año el 4 por 100
CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

MADRID Y PROVINCIAS

Una orden circular de la "Gaceta"

La *Gaceta* publica una orden circular disponiendo que las casas facilitadas a los delegados gubernativos de los pueblos cabeza de partido, se amuebl en decorosamente y con todo lo indispensable, como es luz, teléfono, calefacción si la hubiere, un escribiente y los cuidadores necesarios, los cuales les serán facilitados por los Ayuntamientos, de entre sus respectivos empleados.

Los delegados, podrán requerir el auxilio del personal de la Guardia civil o de las tropas de guarnición, si la hubiere.

En disposición se aclaran algunos puntos de otras anteriores.

En Zaragoza se practican nuevos registros por la policía

Cumpliendo órdenes superiores, la policía de Zaragoza ha practicado nuevos registros en las casas del barrio de Co'ón.

El resultado ha sido detener a tres sindicalistas, fugados recientemente de la cárcel.

Además de la casa donde fueron hallados estos, encontraron una cocina oculta, con doble fila de botellas vacías; dos bombas, una cargada y la otra vacía; gran cantidad de alambre y dos frascos, que contenían un líquido que se supone era utilizado para la fabricación de explosivos.

La bomba cargada fué trasladada, con todo género de precauciones, al parque de Artillería, con objeto de analizarla inmediamente.

Una conferencia

SALAMANCA.—En la Asociación de Estudiantes católicos dió hoy su anunciada conferencia el ex ministro Sr. Goicoechea.

Versó sobre el tema «Influencia de las ideas de Santo Tomás en el derecho público moderno».

El acto estuvo concurridísimo y el orador fué muy ovacionado.

Para que se respete la Facultad de Medicina

SALAMANCA.—Una comisión de fuerzas vivas de esta población, presidida por el rector de la Universidad, ha marchado a Madrid.

Los comisionados visitaran al Rey, al portlarca de las Indias y al general Primo de Rivera, y le harán presente su petición de que no se suprima, como se ha anunciado, la Facultad de Medicina de esta ciudad.

En el Colegio de San José

Con motivo de la primera visita oficial que ayer hizo al Colegio de San José el Ilmo. Sr. Obispo Prior, se celebraron en la mencionada institución pedagógica, varios actos religiosos y una velada literario-musical en honor de ilustre doctor Estenega.

Por la mañana, a las ocho y media, se celebró la misa en la que ofició el Rvmo. Prelado, que dió la Sagrada Comunión a todas las alumnas, durante la cual se interpretaron preciosos motetes.

A las cuatro y media de la tarde, tuvo lugar en la Capilla del Colegio, que estaba adornada primorosamente, el piadoso ejercicio con plática y bendición con el Santísimo por el ilustre Dr. Estenaga y una vez terminado este acto, se colocaron en el salón de visitas, las espléndidas fotografías autografiadas, que a instancias del Prelado, han donado al Colegio S.S. M.M. los Reyes D. Alfonso y D.ª Victoria.

A las seis dió comienzo la velada literario musical en honor del Ilmo. Patrono del Colegio y bajo la Presidencia del mismo, con asistencia de las autoridades eclesiásticas, director del Instituto General y Técnico, representante del Gobernador civil, comunidad, prensa y familias de las alumnas, que hacían pequeño el espacioso salón de actos.

Empezó el programa, con un discurso de salutación y ofrenda, pronunciado por la señorita Consuelo López, que fué muy aplaudida y cuyo discurso a continuación publicamos.

«Al Ilmo. Sr. Obispo.

Ilmo. señor: No me atreveré a asegurar el que no obstante las explicaciones luminosas de la clase y las lecturas de ampliación científica haya logrado penetrar y sepa manejarme a mis anchas en esa especie de huerto cerrado, que si mal no recuerdo llaman en la mecánica paralelogramo de las fuerzas, pero bástame el ser hoy en los adentros de mi corazón para comprender y ver realizado, sin intrincadas y teoréticas fórmulas, hasta en el orden moral de los afectos, no sé qué ley de resultantes de fuerzas contrarias y desiguales.

Porque, a la verdad, no hubiese sido cosa hacedera el avanzar yo y destacarme de este grupo de compañeras queridísimas, para ser su portavoz, así como de las dignas Hermanas profesores y del Colegio entero en estas solemnes circunstancias, si de los dos impulsos que, como fuerzas gigantescas encontradas agitaban mi corazón no fuese el mayor, pero inmensamente mayor, el vehemente deseo que bulle y palpita en todas nosotras de exteriorizar nuestra sincera adhesión y filial amor al venerado Prelado, que el encogimiento y confusión que naturalmente ha de originar en una joven cogiala la autoridad, virtud y ciencia que simbolan las consagradas sienes de nuestro Sr. Obispo y el paragón que jubilosamente, harán los dalieguidos concurrentes entre lo lotimo del homenaje y los méritos de aquel, a quien se lo dedicamos.

Pero a mas de que es muy difícil, por no decir imposible, embasar y represar por completo, todo el impetuoso torrente de entusiasmo que en avasallador flujo y reflujo de sentimiento a ha inundado nuestras almas, por encima de ese nimbo, que he dicho, de autoridad, virtud y ciencia, como obscureciendolo y eclipsandolo veo campear un luminoso rayo ¿que digo rayo? un foco potentísimo de bondad paternal que irradiando en todas direcciones, me envuelve en sus ondas de benevolencia y siento dentro de mi misma un tónico espiritual que me rehace, me abroquela contra toda objeción y me permite no solo vencer mis repugnancias, sino hasta saborear la dicha de verme honrado con tan simpatico y noble cometido.

Y es que, nació este Colegio bajo los auspicios de un Prelado insigne que le dió nombre y amparó sus principios y protegió cariñosamente por otro no menos insigne cuyos méritos van agrandándose a medida que la Iglesia honra sus preclaras cualidades con recientes a su dignidad metropolitana, no puede menos de cebrar jubiloso esta primera visita que le enaltece esta especie de toma de posesión de nuestra casa, este primer contacto con el sucesor de Prelados tan beneméritos y Patronos celosísimos.

Esta tradicional unión entre la primera autoridad de la diócesis y el Colegio San José de la capital diocesano Vos Sr. os dignais, no solo confirmarla de nuevo sino

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

...cabaría más y más con la ...ndezas de esta visita augurio ...ológico de otras muchas bon... que no dudamos tendréis ...a este plantel con el que tan ...cientos de hijas espirituales ...as han formado sus almas ...ilizado después de mil modos ...ma de las virtudes apren... y los frutos de los conoci... adquiridos.

Ciudad Real, la vi la ilustre que ...ar de concentrar en su sig... tradición religiosa y civil a todas ...s virtudes caballerescas de la ...a española vinculadas del mo... ...s eminente en las cuatro ...ades órdenes religioso militares ...ha visto los beneficios de su ...legio, de su genuino Colegio, ...ha sabido ponderarlos y se ha ...olderado ligada a él y copar... ...e de sus alegrías y triunfos. ...pas ansiedades y dolores.

Como no recordar para publi... ...lo de nuevo y agradecerlo una ...z más el acto o, mejor, la se... de actos conmovedores que ...ciudad Real entero llevó a cabo ...s resortes que supo poner jus... ...cuando el año pasado nos ...enzaraba la desgracia de au... ...estarse para siempre de entre ...estras la persona que tan acer... ...almente rige nuestra casa?

¡Ah limo. Sr! esto predica a ...grandes voces que la Mancha es ...erra que sabe bendecir las ma... ...os que la roturan y siembran, ...olviendo con voces, convirti... ...en flores lozanas y en jugo ...

...sos frutos, las semillas que en ...el as depositaran.

Todo el Colegio se felicitó al contemplar dentro de él a su ilustrísima, el conocer, pues aunque pequeños algo se nos alcanza de las verdaderas grandezas, las dotes y virtudes que abrillantan vuestros méritos y realzan vuestra autoridad y obligarnos la dulce y segura confianza de que el Episcopado y gobierno de V. Ima. han de ser, mediante el divino auxilio, fructífero para la región, fecundo para las almas y extraordinariamente provechoso a las alumnas de este Colegio.

Vosotras, hermanas y niñas, el gloriarnos en hacer pública y manifiesta declaración de nuestro respeto, obediencia y amor al enviado del Señor, prometemos secundar, dentro de nuestro humilde poder, la dirección y normas que V. Ima. nos señale para la consecución eficaz de los nobilísimos fines de la educación cristiana, tan necesaria en estos días, en los que el deqüiciamento intelectual y moral de los pueblos tiende a herir también con su demoledora piqueta el hasta hoy castillo inexpugnable de la mujer española.

Que la Virgen Milagrosa a la que tanto amamos en esta casa por intercesión de nuestro titular y Patrono excelso el Patriarca San José y de San Vicente de Paúl nos alcance de Dios una a nosotros la gracia de corresponder al favor señalado que el cielo nos otorga en la persona del Excelentísimo Sr. Dr. D. Narciso Estenaga nuestro Obispo digníssimo y amantísimo Padre».

Continuó el programa con el cántico titulado «Arco iris» que agradó muchísimo, por su bonita y culdada presentación.

Sucesivamente fueron representándose la poesía *Esperanzas*, recitada admirablemente por la señorita Carmen Maldonado, *La Estudiantina*, (bis) por un grupo de alumnas internas y la poesía en francés *Me voila ci* por la niña Angelita Sánchez.

El diálogo en verso, elusivo al acto que interpretaron las monísimas niñas Lolita e Isabelita Moreno, gustó muchísimo, así como la poesía que recitó la señorita Carmen Ayala que llevaba por título *Ecos de gratitud*, el Coro de Monagos representado por un grupo de alumnas internas y *La ronda de la faldita* por las más pequeñas.

Terminó tan agradable velada con una *Serenata final*, cantada muy bien por un numeroso grupo de internas y externas.

Durante los entreactos, varias alumnas de la clase de música, interpretaron en el piano maravillosamente, obras de autores clásicos que gusteron mucho y se aplaudieron justamente.

A pesar de lo largo del programa, el público no se aburrió un so'o momento, pues lo variado de él, unido a su bonísima interpretación, hicieron pasar dos horas agradables.

Nuestra enhorabuena a Sor Bárbara como superiora del Colegio de San José que tras improbos trabajos los vió ayer recompensados con un día tan completo y de tanta felicidad para las alumnas.

De Inspección

Se encuentra entre nosotros el Inspector General de Minas, con el fin de girar una visita en la Jefatura de este Distrito.

PARA PREVER EL MAL Y ESTIMULAR EL BIEN HACEMOS ESTE PERIÓDICO

C. Real.-Imp. de Vida Manchega

EN MADRID
admite suscripciones y anuncios para
VIDA MANCHEGA
«LA CORRESPONSALIA»
Agencia Administrativa de Prensa
OFICINAS: Avenida de la Plaza de Toros, 5, entresuelo.
Avisos por Correo, al apartado 9014
Por teléfono, al núm. 21 71 S.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO
Sucursal de CIUDAD REAL. - Ciruela, núm. 1

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca. - Ordenes de Bolsa y compra-venta de valores en las de Madrid, Barcelona y Bilbao. - Compra-venta de monedas. - Cartas de Crédito. - Cobro, descuento y negociaciones de letras sobre plazas del Reino y Extranjero, en condiciones excepcionales. - Emisión de giros, cheques, órdenes de entrega y pago, postales y telegráficas sobre plazas de España y del Extranjero. - Transferencias de fondos gratis entre las Sucursales. - Informes comerciales, etc., etc.

TIPO DE INTERÉS QUE ABONA
Cuentas corrientes, a la vista. 2 1/2 %
» especiales, a un mes. . . 3 %
» » a tres meses. 3 1/2 %
» » a seis meses. 4 %
» » a un año. . . 4 1/2 %

CAJA DE AHORROS
Las Cartillas producen el 4 por 100 de interés, liquidados por semestres naturales. Cantidad máxima, 10.000 pesetas.
Los imponentes pueden retirar sus fondos en cualquier momento sin limitaciones de ninguna clase.
Para estimular el ahorro en los niños el Banco Español de Crédito, tendrá sus especiales hueltas metálicas.

SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Albacete.	Guadix.	Palencia.
Alcázar de San Juan.	Huelva.	Ponferrada.
Algeciras.	Jaén.	Puente-Genil.
Alicante.	Jerez de la Frontera.	Puebloneuvo del Terrible.
Almería.	La Carolina.	Ronda.
Barcelona.	La Línea.	Segovia.
Baeza.	Larache.	Sevilla.
Cádiz.	Linares.	Tetuán.
Carmona.	Lorca.	Tomelloso.
Ceuta.	Málaga.	Toledo.
Ciudad Real.	Manzanares.	Valencia.
Córdoba.	Medina del Campo.	Valdepeñas.
Don Benito.	Motril.	Zaragoza.
Ecija.	Murcia.	Zafra.
Granada.	Orense.	

Corresponsales en las principales ciudades del Mundo
Teléfono núm. 152. - Apartado de Correos núm. 30

Sres. Abogados
Se han puesto a la venta los libros oficiales, DIARIO DE OPERACIONES y de INGRESOS PROFESIONALES

Sociedades
Para cumplimentar los servicios oficiales según Real Decreto de 16 de Marzo, están a la venta todo clase de impresos

ENRIQUE PEREZ PASTOR
CABALLEROS 4 — CENTRO DE MODELACIÓN — CIUDAD REAL

FARMACIA ROLY
La Fórmula de la salud
Celebridades médicas no sólo prescriben la Magnesia compuesta del sabio Dr. Roly a sus clientes, sino que la recetan a sus familias, por ser la cura radicalmente las acedías, pirosis, vómitos ácidos, estreñimiento y diarrea; acaba con flatulencias; promueve la función biliar; facilita grandemente la digestión; oxigena la sangre y proporciona sueños profundos y reparadores. Re
La Magnesia ROLY fosfo-siliciada se expende en Farmacias

EXPORTADORES MANCHEGOS! Para asegurar vuestras expediciones al extranjero, dirigirse a
DON HUBERTO CHABOT
calle de Fernandiar, 4, apartado 351 en Madrid, y como Delegado General que es para España de la importante Compañía de Seguros Marítimos SKANDINAVIA, recibiréis las mejores condiciones de contrato, seguridad y facilidades que podais desear.

BODEGAS BILBAINAS S. A.
Capital: 6.000.000 de pesetas
BILBAO
BODEGAS PROPIAS EN LOS PRINCIPALES CENTROS PRODUCTORES
Magnífica instalación en VALDEPEÑAS la más importante de la Plaza
Gran Bodega Modelo en HARO con extensos campos de viñas, con un conjunto de 750.000 vides en diferentes pagos
Vinos de RIOJA en sus variedades: Tinto y blanco fino
CEPA BORGOÑA - CEPA SAUTERNES
PROPIETARIOS DE LAS CELEBRADAS MARCAS
COÑAC FARO Y GRAN CHAMPAN LUMEN
LA PRIMERA CASA EN ESPAÑA EN ELABORACIÓN Y COMERCIO DE VINOS

CORSETERÍA "EL CATALA"
Mercado Nuevo, 1
LA MÁS IMPORTANTE CASA EN CORSÉS Y CORSÉS-FAJAS, PARA DESCANSO DEL VIENTRE, RIÑONES Y QUEBRANCIAS
1500 corsés-fajas en liquidación
Corsés desde 4 pesetas en medidas corrientes.
Esta casa tiene especialidad en corsés a la medida
MERCADO NUEVO, 1 "EL CATALÁ" CIUDAD REAL
Antes instalada en Ciruela 39

JOSÉ CRUZ PRADO
CORREDOR DE COMERCIO
AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
PLAZA DEL PILAR N.º 5.-CIUDAD REAL
GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.
REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.
COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.
Sub-director de la Compañía "Assurances Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

Gasolina y Petróleo
de las mejores marcas
Desde procedencia a 67 y 57 céntimos litro, respectivamente. Desde este depósito, aumenta 10 céntimos en litro.
Se ruega transmitan los pedidos con alguna antelación por estar los depósitos a dos kilómetros de la Población.
Las portes de retorno de los bidones envases, son por cuenta del cliente
CARLOS PRADO GRAS
Corresponsalía: Apartado Correos, n.º 50
Postas, 23.-Ciudad Real

CULTIVOS VALENCIANOS
Establecimientos de E. Veyrat
HORTICULTOR — VALENCIA
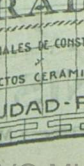
Fresa fina valenciana
Especialidad en las variedades mas finas de Naranjos Mandarinos Limoneros y todas demás clases de ARBOLES FRUTALES.
Cebollas de flores (siembra de otoño) Jacintos, Anemones, Ranículos, Tulipanes etcétera, legítimos de Holanda.
Semillas forrajeras Alfalfa, Zulla, Remolacha etc., de legumbres y de flores.
Semillas de Pinos y de Eucaliptos Globulus (procedencia Australiana) garantizado a Catálogos a quien lo solicite.
LAS ULTIMAS NOVEDADES DE ROSALES, CLAVELES Y DE NIDS

VIUDA DE JURADO
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
PRODUCTOS CERÁMICOS
FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS
CIUDAD-REAL
Fábrica y Despacho Puerta de Granada | Teléfono 34

ANÍS HERVÁS
PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE CIUDAD REAL, EN AGOSTO DE 1919, CON PREMIO DE LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN ANISADOS.
MIGUELTURRA (Ciudad Real)

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL